

DICIEMBRE 30,
2007



DOMINGO DE
LA SAGRADA FAMILIA

MENSAJE DOMINICAL

La vida de familia vivida en el Señor

La vida familiar en el Misterio del Pueblo de Dios:

- Debe estar presidida por el amor, como lazo de unión de todos los elementos familiares.
- La paz de Cristo, es decir, las relaciones amistosas con el Padre que Cristo ha logrado restablecer, ha de ser el árbitro que dirima los conflictos ordinarios de la vida familiar buscando que no se rompa la unidad en el Cuerpo de Cristo.
- La Palabra de Cristo debe ser aceptada en todas sus manifestaciones carismáticas.
- Finalmente, Pablo expone una moral familiar sencilla, pero que lleva a toda la familia a vivir “en el Señor”, es decir cristianamente.

Según el evangelio, la protección del Señor se extiende sobre la familia de Jesús, y por ende sobre toda familia humana.

La familia cristiana, siendo Iglesia doméstica, célula del pueblo de Dios, se sentirá segura bajo la misa Providencia de Dios Padre. Ante los riesgos variados de la vida, confiará en el mismo Padre. La realización de la vocación personal de cada miembro de una familia abierta a la iglesia y a la sociedad, prepara su futura acción personal en el nuevo pueblo de Jesús.

PRIMER VIERNES DEL MES

Parece increíble, pero ya estamos para iniciar un nuevo año. El Viernes 4 de Enero será ya el Primer Viernes del año 2008. Nuestro programa incluye:

7:00 p. m. : Alabanzas 7:15 Santa Misa.

Inmediatamente después de la misa tenemos la exposición del Santísimo. 9:00 p. m. Bendición Eucarística. Aprovechemos este momento de gracia del Señor Jesús. La invitación es para todos; de manera especial, para los grupos parroquiales, sus líderes, y todos los ministerios litúrgicos. ¡Los esperamos!

LECTURAS DE LA SEMANA

Lunes:	1 Jn 2:18-21; Jn 1:1-18
Martes:	Nm 6:22-27; Sal 67(66); Gal. 4:4-7; Lc 2:16-21
Miércoles:	1 Jn 2:22-28; Jn 1:19-28
Jueves:	1 Jn 2:29-3: 6; Jn 1:29-34
Viernes:	1 Jn 3:7-10; Jn 1:35-42
Sábado:	1 Jn 3:11-21; Jn 1:43-51
Domingo:	Is 60:1-6; Sal 72(71); Ef. 3:2-3a, 5-6; Mt 2:1-12

¡Feliz Año Nuevo!

¿Qué tendrá de “NUEVO” el año 2008?

El tiempo siempre es nuevo; nosotros lo hacemos “viejo” cuando vivimos sin fe, sin esperanza, y por eso mismo, sin Amor. La “Novedad” o lo “Nuevo” del tiempo es Dios, pues Él, “Es”. Y “Es” Amor. Y si nosotros “creemos en El”, “Esperamos” En El, “Vivimos” en El” (Amor), hacemos el tiempo: “Nuevo”. Entonces, Sí: ¡Feliz Año Nuevo!.

RESOLUCIONES O PROPÓSITOS DEL AÑO

RESOLUCIONES



Sólo por hoy tendré un programa a seguir. Quizá no lo siga con exactitud, pero lo tendré. Esto me evitará: la prisa y la indecisión.

Sólo por hoy me tomaré media hora de calma para mí mismo, y estaré sin tensión. Esto me ayudará a tomar una mejor perspectiva de mi

vida.

Sólo por hoy no tendré miedo. Trataré especialmente de no sentir miedo a disfrutar de lo que es bello, y creer que de la vida he de recibir de acuerdo a lo que yo dé.

ATENCIÓN NIÑOS/ AS DEL CATECISMO:

Las clases se reanudarán el Sábado 5 de Enero.

BAUTISMOS

Los padres de familia que están planeando bautizar a sus hijos el Sábado 5 de Enero, por favor, vengan junto con los padrinos el Jueves 3 de Enero a las 6:30 de la tarde al Salón parroquial para que registren el nombre de los niños é inmediatamente participen de la formación PRE-bautismal.

BAUTISMO DE NIÑOS: REQUISITOS:

Para el registro hay que presentar una fotocopia del acta de nacimiento del niño/a que va a ser bautizado/a.

Edad mínima de los padrinos: 16 años.

Sacramentos: para poder servir como padrino o madrina, tiene que estar bautizado/a según la forma o rito de la Iglesia Católica Apostólica Romana, haber hecho la Primera Comunión, y estar confirmado/a.

NOTA ESPECIAL PARA PADRINOS: si son pareja y están viviendo juntos, tienen que estar casados por la Iglesia. Si entre sí no son pareja, pero individualmente está viviendo como pareja con alguien más sin estar casados por la Iglesia, no pueden ser padrinos. Si la pareja está casada solo por lo civil o solo por ley, no pueden ser padrinos, ni como pareja, ni individualmente.